	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 003	O.C. Institucional Nº 003/2020

Nivel de Entidad:	24 05	Fecha de Emisión :	09/03/2020
Entidad:	CAJA DE JUBILACION Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL		
Unidad Compradora (Código SIC	CD-24005-19-182242		
ID del Llamado:	361.043		C.D.
Descripción del Llamado:	Servicios de Impresiones Varias		
Proveedor:	Grafica Monarca S.R.L	RUC:	80013965-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Impresión de formularios para admisión de documentos para mesa de entrada – hoja simple según muestra	nacional	500block x 100	2.000	1.000.000
2	Impresión de formularios para pedido de trabajo área de informática - hoja simple según muestra	nacional	10-block	35.750	357.500
3	Impresión de formularios de salida de Equipos área informática – hoja simple según muestra	nacional	10-block	35.500	355.000
4	Impresión de formularios de reclamos de servicio área informática – hoja simple según muestra	nacional	10-block	35.500	355.000
5	Impresión de recetario médico – hoja simple según muestra	nacional	50-block	10.650	532.500
6	Impresión de sobres sin membrete tamaño carta	nacional	500-unidades	360	180.000
7	Impresión de sobres sin membrete tamaño oficio	nacional	2000-unidades	292	584.000
8	Impresión de formularios factura casa matriz, cinco copias en papel químico: Original (blanco), duplicados (celeste), triplicado (rosa), cuadruplicado (amarillo) y quintuplicado (verde); según muestra. Medida: 19x 25 cm	nacional	100-block x 50	35.500	3.550.000
9	Impresión de formularios factura para la filial de Itapua, cinco copias en papel químico: Original (blanco), duplicados (celeste), triplicado (rosa), cuadruplicado (amarillo) y quintuplicado (verde); según muestra. Medida: 19x 25 cm	nacional	10-block x 50	35.500	355.000
10	Impresión de formularios de recibo de préstamo en formularios continuos, hoja simple , según muestra	nacional	35	65.000	2.275.000
11	Impresiones de hojas membretadas, área de Asesoría Jurídica – hoja simple, según muestra.	nacional	30 block	23.917	717.510
12	Impresión de Trípticos	nacional	5000- unidades	280	1.400.000
13	Impresión de sobre manila con logo institucional	nacional	4000-unidades	250	1.000.000
14	Impresión de hoja con membrete con lo de la Caja y el logo de la Direccion de Capital H umano , según muestra	nacional	50 block x 100	17.415	870.750
15	Impresión de sobres con logo de la Caja, tamaño oficio	nacional	500-unidades	1.800	900.000
16	Impresión de carpetas con logos de la Caja, tamaño oficio	nacional	300 unidades	4.000	1.200.000
17	Impresión de solicitud de prestamos, hojas sueltas.	nacional	10000 unidades	160	1.600.000
18	Impresión de notificion	nacional	5 caja x 4000	175.000	875.000
19	Impresión de nota de pedido con logo de la caja en triplicados	nacional	50 block	26.400	1.320.000
20	Impresión de Autorizacion de prestamos	nacional	100 block x 100	15.700	1.570.000
21	Impresión de hoja con membrete con logo y Misión de la Caja y el logo de la justicia en color azul y fondo verde, en tamaño oficio, según muestra	nacional	3C block x 100	29.584	887.520

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 003	O.C. Institucional Nº 003/2020

Nivel de Entidad:	24 05	Fecha de Emisión :	09/03/2020
Entidad:	CAJA DE JUBILACION Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL		
Unidad Compradora (Código SIC	CD-24005-19-182242		
ID del Llamado:	361.043		C.D.
Descripción del Llamado:	Servicios de Impresiones Varias		
Proveedor:	Grafica Monarca S.R.L	RUC:	80013965-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
22	Impresión de hoja con membrete con logo y Misión de la Caja y el logo de la justicia en color azul y fondo verde, en tamaño A4, según muestra	nacional	30 block x 100	26.583	797.490
23	Impresión con membrete en tamaño A4, según muestra	nacional	30 block x 100	17.567	527.010
24	Impresión con membrete en tamaño oficio, según muestra	nacional	30 block x 100	17.567	527.010
25	Impresión de formularios continuos con logotipo institucional.	nacional	15 cajas x 2000	150.000	2.250.000
			TOTAL		**25.986.290**

SON GUARANÍES: Veinticinco millones novecientos ochenta y seis mil doscientos noventa

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Según contrato

LUGAR DE ENTREGA: Caja de Jub. Y Pens. Del Pers. Mpal. - Benjamín Constant Nº 955

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Mirna Sosa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	0	330	30	1	99	21.000.000
2020	1	1	0	330	30	1	99	13.293.090
					Total:			34.293.090

Cristian González		Lic. Mirna Sosa
ENC. ADQ. Y SUMINISTROS		JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Fabiana Calabree
		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.